



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 2731 /

PARRAL, Junio 20 del 2011.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2011, a don(a) **PAULINA VERGARA PARADA**, Administrativo, Grado 16°, por los días que se señala:

| N° DIAS | DESDE | HASTA |
|---------|------------|------------|
| 01 | 17.06.2011 | 17.06.2011 |

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.


Jaqueline Sieva Saldias
JAQUELINE SIEVA SALDIAS
JEFA DE PERSONAL


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

| | | |
|------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------|
| VERGARA Apellido Paterno | PARADA Apellido Materno | PAULINA MARLENE. Nombres |
| 15.157.443-2 R.U.T. | 16 Grado | |
| DIDECO Dirección | F.P.S Unidad | |

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año **2011**, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 1 día.

A contar desde el: 17 de junio 2011

MUNICIPALIDAD
DIRECCION
Desarrollo
Comunitario
Vº Bº Jefe Directo
PARRAL

Paula Verón
Firma Funcionario

Parral, junio 16 de 2011.